

Consultas Realizadas

Licitación 418366 - VEX267-22 Servicio de Reparación del Transformador de Potencia de la Subestación Móvil

Consulta 1 - Pedido de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
Estimados, dada la naturaleza de la licitación y los tiempos que demandan la preparación de documentación para la misma, sobre todo al ser una presentación internacional, solicitamos tengan a bien extender una prórroga de 7 (siete) días corridos en la fecha de apertura, para poder preparar nuestra oferta y presentarla en tiempo y forma		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2022
Sírvasse considerar para la elaboración de su oferta, las nuevas fechas establecidas en la Adenda N° 1.		

Consulta 2 - Retenciones

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
2) En el apartado 10 del Pliego de Bases y Condiciones se indica que los precios serán reajustados según IPC. Entendemos que no aplica por tratarse de un contrato en dólares. Favor de confirmar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2022
Al respecto, el reajuste de precio aplica igualmente para los Contratos en dólares. No obstante, en las condiciones normales, para el plazo de entrega establecido es poco probable que el IPC supere el porcentaje de 15% previsto para la aplicación del reajuste.		

Consulta 3 - Retenciones

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
1) En el apartado 2 del Pliego de Bases y Condiciones se hace mención a la retención de la facturación el 10 % de IVA y el impuesto a la Renta. Entendemos que no corresponde realizar ninguna de las dos retenciones, ya que el trabajo consiste en trasladar el transformador a la Argentina, donde será reparado y luego reexportarlo a Paraguay. Favor de aclarar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2022
Al respecto, informamos que el pago por el servicio de reparación del transformador está previsto que se realice a través de la apertura de una Carta de Crédito Irrevocable a favor del Proveedor. En este caso la retención a realizarse es del cero coma cinco por ciento (0,5%), conforme se establece en el numeral #7. Formas y Condiciones de Pago, del apartado Condiciones Contractuales del Pliego de Bases y Condiciones.		